



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

OSORNO; 19 de diciembre de 2023

MATERIA : ELIMINA PATENTE MUNICIPAL ROL 6-18951

DECRETO : N° 12.410

VISTOS:

SOLICITUD DE ELIMINACION DE PATENTE N° 1.463 DE FECHA 19 de diciembre de 2023, PRESENTADA POR MARCOS MIRANDA SCARLETT BEATRIZ.

DECRETO MUNICIPAL N°01 DE FECHA 03 DE ENERO DE 2023, EN QUE ASUMEN SUBROGANCIAS EN DIRECCIONES, DEPARTAMENTOS Y OFICINAS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO, POR EL AÑO 2023

DECRETO ALCALDICIO N°898 DEL 09 DE MARZO DE 2009, EL ALCALDE DE LA COMUNA, DELEGA ATRIBUCIONES Y FUNCIONES AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

LEY N°3063 SOBRE RENTAS MUNICIPALES. ARTÍCULO 23 AL 34.

LEY N°18695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

DECRETO:

ELIMINESE PATENTE MUNICIPAL ROL 6-18951 A NOMBRE DE MARCOS MIRANDA SCARLETT BEATRIZ,
RUT: CON GIRO VENTA DE COMIDA RAPIDA AL PASO, QUE GRAVABA DOMICILIO EN
OSORNO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO

YJUR/SGP/IDGR/sjhd

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARÍA MUNICIPAL
- TRANSPARENCIA
- RENTAS Y PATENTES

ID.DOC. 1705333